



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **41307 CD-FP-PS** de la diputada Ciancio, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Santiago Chocobares Barucco en reconocimiento a su debut en la Selección Argentina de Rugby siendo el puma 866 con tan solo 21 años; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Promoción Comunitaria y aconseja su aprobación, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTICULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Sr. Santiago Chocobares Barucco, en reconocimiento a su debut en la Selección Argentina de Rugby, siendo el Puma N 866 con tan solo 21 años.

ARTICULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTICULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTICULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – MAHMUD.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE